



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 48/2021 ID 3671-48-LE21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 5269

Chillán Viejo, 07 SEP 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°3774 de fecha 5 de julio del 2021, que nombra en el cargo de Administradora Municipal a la señora Lorena Beatriz Montti Olate;
- b) El Decreto N°3881 de fecha 9 de julio del 2021, que delega facultades a la Administradora Municipal;
- c) El Decreto N°755 del 5 de febrero del 2021, que establece Subrogancias automáticas;
- d) El Decreto N°5154 de 2 de septiembre del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública N°48/2021 ID 3671-48-LE21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO".
- e) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°48/2021 ID 3671-48-LE21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Pamela Vergara Cartes, Jefa Unidad Vivienda ,cédula de identidad N° [REDACTED]-5;
- José Olivares Bello, Director de Tránsito y Transporte Público, cédula de Identidad 1 [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LMO/PAB/QES/DFP/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



- 7 SEP 2021